



# Resolución Ministerial

Lima, ... 7 de ... Junio ... del 2021

Visto, el expediente N° 21-059645-001; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 005-2021-SA/DVMPAS, de fecha 15 de enero de 2021, se designó a la señora YOLANDA TOMASA OROZCO MORI DE ROSALINO, en el cargo de Directora General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

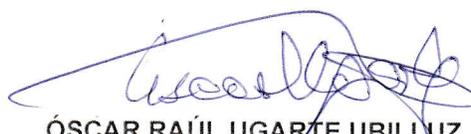
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la señora YOLANDA TOMASA OROZCO MORI DE ROSALINO, al cargo de Directora General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

  
 ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ  
 Ministro de Salud



B. OSTOS



V. VERAMENDI L.



L. CUEVA



E. CRUZ



S. YANCOURT